

**ACTA NÚMERO (27) DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA
EL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025, POR EL H.
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.**

En la ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las diez horas del día nueve de septiembre del año dos mil veinticinco, se reunieron en Sala de Cabildo de Palacio Municipal, ubicada en Boulevard No Reelección y Plaza Cinco de Mayo, de la Colonia Centro, Navojoa, Sonora, el C. JORGE ALBERTO ELÍAS RETES, presidente municipal, C. LIC. MARTHA ELENA ARMENTA TEJEDA, síndica procuradora y los C.C. MARCO ANTONIO SÁNCHEZ ACOSTA, PROFA. DOLORES ESTHER SOL RODRÍGUEZ, RIGOBERTO AGUILAR ESQUER, MTRA. NANCY JANETH VIZCARRA YOCUPICIO, LIC. JUAN CARLOS COTA SOTO, LIC. ALEJANDRA TANYBETH AGUAYO GALLEGOS, ROBERTO ENCINAS ACOSTA, LIC. ANA KARINA CUPIS MILLANES, C.P. FEDERICO LLAMAS ARÉCHIGA, ARQ. ALMA ALICIA QUIROZ ÁLVAREZ, JORGE LUIS GARCÍA DE LEÓN MORALES, LIC. AYERIM KARINA ERRO FÉLIX, LIC. VICTOR LEONEL FÉLIX KÁRAM, MTRA. ÍNDIRA ESMERALDA MIRANDA CRUZ, LIC. JESÚS ADOLFO DOMÍNGUEZ LÓPEZ, C.P. ROSA ALICIA ORTEGA RAMÍREZ, LIC. PAULINA JULIENE OMAÑA OSUNA, LIC. OLGA LYDIA POQUI RÁBAGO, regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. MTRO. RAFAEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, en su carácter de secretario del Ayuntamiento, para celebrar sesión extraordinaria, que fuera convocada a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco.

Comenta el C. presidente municipal: “Buenos días síndica procuradora y compañeras regidoras, regidores, secretario del H. Ayuntamiento y a todos los presentes a esta reunión extraordinaria de Cabildo, de fecha 09 de septiembre del año en curso. Le solicito al ciudadano secretario del Honorable Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez, de lectura al orden del día para lo cual fuimos convocados. Adelante secretario”.

Menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Gracias presidente, con su permiso. INTEGRANTE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA. PRESENTE. Por instrucciones del C. presidente municipal, JORGE ALBERTO ELÍAS RETES, me permite citar a Usted a SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, el día MARTES 09 de SEPTIEMBRE del año en curso, a las 10:00 HORAS, en Sala de Cabildo de Palacio Municipal, ubicada en Boulevard No Reelección y Plaza 5 de Mayo, Colonia Centro, de esta ciudad, bajo el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria de quórum, y apertura de sesión.
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del acta de sesión número 26 Ordinaria de fecha 30 de agosto de 2025.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, para que el Teatro Auditorio Municipal “Prof. Romeo Gómez Aguilar”, sea declarado recinto oficial

para llevar a cabo Sesión Solemne, para la presentación del Primer Informe Anual que rendirá a la población el C. presidente municipal, Jorge Alberto Elías Retes, el próximo día 16 de septiembre del año 2025, a nombre del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora.

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización del contenido del Informe Anual que rendirá a la población el C. presidente municipal, en Sesión Solemne, sobre el estado que guardan los asuntos municipales y las labores realizadas en el período 2024-2025; así como el envío de los ejemplares correspondientes al H. Congreso del Estado de Sonora y al C. gobernador Constitucional del Estado de Sonora.
6. Clausura.

Suplico a Usted su puntual asistencia, reiterándole mis respetos.
Atentamente. Sufragio Efectivo. No Reelección, secretario del H. Ayuntamiento,
C. Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez.

Enseguida, comenta el C. presidente municipal: “En consecuencia a lo anterior, lo instruyo a que dé cumplimiento al punto número uno del orden del día, relativo a la lista de asistencia. Adelante secretario”.

1.- Enseguida el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez procede a realizar el pase de lista correspondiente y expresa: “Con su permiso presidente. Regidora Socorro Valenzuela Vidriales, justifica su inasistencia por asuntos personales. Regidor Mtro. Eduardo Armenta Cázares, también justifica su inasistencia por encontrarse fuera de la ciudad. Regidora C.P. Miriam Adriana Siqueiros Zavala, justifica su inasistencia también por encontrarse fuera de la ciudad. Informo señor presidente, que se encuentran 20 de los integrantes de este Ayuntamiento, por lo tanto, de los 23, hay quórum”.

2.- En relación al punto número dos del orden del día, el C. presidente municipal hace la presentación del asunto, relativo a la declaratoria de quórum y apertura de sesión: “Les solicito por favor nos pongamos de pie para proceder a la declaratoria de quórum. En virtud de la presencia de 20 de 23 miembros de este Honorable Ayuntamiento, declaro quórum legal y en consecuencia la apertura de la presente sesión extraordinaria de Cabildo, gracias”.

3.- En relación al punto número tres del orden del día, el C. presidente municipal hace la presentación del asunto relativo al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del acta de sesión anterior número 26 ordinaria de fecha 30 de agosto de 2025: “Se les hizo llegar anexa a su citación el acta de sesión anterior número 26 ordinaria, de fecha 30 de agosto de 2025, si tienen algún comentario que expresar, adelante. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar el acta número 26, exprésenlo por favor levantando su mano. Aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (163): “SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO VEINTISÉIS DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE AGOSTO DEL 2025”**.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Con 20 votos a favor, se aprueba por unanimidad”.

4.- En relación al punto número cuatro del orden del día, el C. presidente municipal hace la presentación del asunto relativo al análisis, discusión y aprobación, en su caso, para que el Teatro Auditorio Municipal “Prof. Romeo Gómez Aguilar”, sea declarado recinto oficial para llevar a cabo Sesión Solemne, para la presentación del Primer Informe Anual que rendirá a la población, el C. presidente municipal, Jorge Alberto Elías Retes, el próximo día 16 de septiembre del año 2025, a nombre del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora. “El próximo día 16 de septiembre del año en curso, presentaremos nuestro Primer Informe Anual a la ciudadanía navojoense, por lo que con fundamento en el Artículo 54 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, pongo a consideración de ustedes la propuesta para que este recinto sea trasladado al Teatro Auditorio Municipal “Prof. Romeo Gómez Aguilar”, si alguien tiene algún comentario, adelante”.

Enseguida expresa el C. secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Regidor Víctor Félix Káram, adelante”.

Interviene para comentar el C. regidor, Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “Muy buenos días compañeros, miembros de los medios de comunicación que nos acompañan. Primero que nada, quiero hacer dos reconocimientos. El primero, aunque está fuera de punto, es reconocer al Comité de Protección Civil, por los esfuerzos realizados el pasado fin de semana, las lluvias fueron extraordinarias, fueron una bendición en lo general, para la sequía, para la economía, pero pues tienen sus inconvenientes, reconozco la rápida respuesta de este comité, de los funcionarios, de los mismos compañeros regidores, que en la manera de lo posible pues hicieron esfuerzos y pues no hubo saldo blanco lamentablemente por, por una situación que pasó con, en Santa María del Buaraje, pero fuera de eso, pues se puede decir que todo bien ¿no? Ese, ese va el reconocimiento ¿sí?, nada más poner atención al tema pues de las calles, quedaron, quedaron muy mal, digo, se entiende de sobremanera, pero si tenemos que prestarle atención a eso, porque, pues sí, quedaron en muy mal estado las calles. Y el otro reconocimiento que quiero hacer, quiero reconocer la apertura al diálogo, siempre va a ser muy bueno y se tiene que hacer, se debe y tiene que ser así, los simbolismos y las formas importan mucho en política, entonces, sí reconozco que se haya, que se haya analizado el tema de que fuera en el palacio el informe, por ley lo tiene que dar el Ayuntamiento, el presidente siempre nos ha dado la atención en el protocolo a los regidores, sé que no era pues un tema que de gente, pues no se posiblemente por ignorar ahí el tema de que esto es un Ayuntamiento y no es un Poder Ejecutivo, qué bueno que se dio reversa, reconozco la apertura al diálogo, reconozco el oficio político también del compañero Marco Sánchez por, como coordinador de los regidores de MORENA, del secretario por su atención y usted presidente, por estar abierto al diálogo y hacer política, eso es de reconocerse. Gracias”.

Comenta el C. presidente municipal: “No habiendo comentarios y si están de acuerdo en autorizar el Teatro Auditorio Municipal “Prof. Romeo Gómez Aguilar”, sea declarado recinto oficial para llevar a cabo Sesión Solemne, para la presentación del Primer Informe Anual que rendirá a la población, el C. presidente municipal, Jorge Alberto Elías Retes, el próximo día 16 de septiembre del año 2025, a nombre del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora; lo anterior con fundamento en el Artículo 54 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, exprésenlo por favor levantando su mano. Aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (164)**: “**SE APRUEBA EL TEATRO AUDITORIO MUNICIPAL “PROFR. ROMEO GÓMEZ AGUILAR”, RECINTO OFICIAL PARA LLEVAR A CABO SESIÓN SOLEMNE, PARA LA PRESENTACIÓN DEL PRIMER INFORME ANUAL QUE RENDIRÁ A LA POBLACIÓN EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, JORGE ALBERTO ELÍAS RETES, EL PRÓXIMO DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025, A NOMBRE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Informo que se incorpora a esta Sesión de Cabildo, la regidora Socorro Valenzuela Vidriales, por lo tanto por unanimidad, se aprueba con 21 votos”.

5.- En relación al punto número cinco del orden del día, el C. presidente municipal hace la presentación del asunto relativo al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización del contenido del Informe Anual que rendirá a la población el C. presidente municipal, en Sesión Solemne, sobre el estado que guardan los asuntos municipales y las labores realizadas en el período 2024-2025; así como el envío de los ejemplares correspondientes al H. Congreso del Estado de Sonora y al C. gobernador Constitucional del Estado de Sonora: “Este documento de Informe de Gobierno, es una verdadera herramienta para dar a conocer las actividades, definiciones y las estrategias que abarcan el periodo del 16 de septiembre del año 2024 al 15 de septiembre del año 2025, es el resultado de las actividades que realizaron las diferentes dependencias de la Administración Pública Municipal y nos hicieron llegar en donde están consideradas las fortalezas de cada área de oportunidad, identificando en síntesis todo aquello que buscamos y que necesitamos para el cumplimiento de los objetivos plasmados en cinco ejes rectores que son: Sostenibilidad financiera, servicios y obra pública, desarrollo económico, salud y bienestar y paz y seguridad. Es conveniente mencionar que la tarea de toda la Administración Municipal es responsabilidad de todos, tanto funcionarios como trabajadores, que hacen posible todo lo que sea necesario para sacar adelante los proyectos a realizarse, solo así es un esfuerzo conjunto, es como se puede avanzar al siguiente nivel, como proyecto municipal. A consideración de ustedes, para sus comentarios”.

Enseguida expresa el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muy bien, en el orden que solicitaron la palabra, tiene la palabra, el uso de la voz, regidor Adolfo Domínguez, por favor”.

Toma la palabra para comentar el C. regidor Lic. Jesús Adolfo Domínguez López: “Ok., buenos días señor presidente, secretario, síndica, compañeros regidores, funcionarios, medios de comunicación y demás personas que nos acompañan. Ha pasado un año que empezamos este caminar de ser regidores y creo que ha habido muchos aprendizajes, parte de los aprendizajes hay reconocimientos, claro que hay un trabajo, pero como función que se nos da en la Ley de Gobierno Municipal, 67, 68, 69, pues es analizar y ver también los puntos, un Informe de Gobierno que nomás tuvimos, menos de 48 horas, que hubiera sido 24 horas, claro que nosotros fuimos parte fundamental, de estar trabajando y autorizando y entregando todo esto, pero creo que sí es bueno y del Artículo 52 de la Ley de Gobierno Municipal, aprovecharle y poner lo que sí, sí ocupamos esos cinco días, digo, si vamos, si es de interés y decía analizarlo como tal, para ver que todas las cuestiones que se trataron estaban plasmadas, es de responsabilidad de todos nosotros, ver cada punto, porque eso es lo que se va a decir a la ciudadanía y aparte que eso que se va a decir a la ciudadanía, vaya también conforme con lo que se habló en medios de comunicación, lo que hablamos aquí en Cabildo y lo que también se puso en el Informe de Gobierno, yo sí veo algunas inconsistencias o algunas dudas, algunas promesas que se dijeron por una Ley de Ingresos, que fue alta para el pueblo y la Ciudad de Navojoa y a inicio de año se hicieron promesas, que si viendo un superávit, se iban a comprar maquinarias, los ciudadanos de Navojoa y ciudadanas de Navojoa, pues fue quizás después de eso fue una esperanza y al final sí se compró alguna maquinaria, pero no la que se prometió, dirán en egresos, está como maquinaria los rubros, pero al final no se cumplió con el objetivo. Otra cosa que yo veo en el análisis, porque le voy a decir, sí me puse a analizarlo, iba a decir, no nomás por ser oposición, sino por representar la parte que, de Navojoa que ha estado a mi lado y que sigue estando y como un buen navajoense lo tengo que hacer, le he metido horas, porque es mi responsabilidad como lo dice la ley, he estado haciendo las cosas que la Constitución me deja, en el Artículo 115, de mi función como Ayuntamiento, y hay algunas cosas que no cuadran, quizás sea por las prisas, o sea por la forma de entrega y sea una costumbre que sea el Informe de Gobierno, de una sesión siempre extraordinaria, cuando debiera ser una ordinaria, porque ya se sabe que se va a entregar y no nos tienen que traer a las carreras para poderlo analizar y como regidores, sí lo tenemos que analizar es nuestra función y no nomás levantar la mano por saber que sí, me fui y me tomé nomas las fotos y sé que si lo entregaron, porque otra cosa es lo que está aquí, les voy a citar un ejemplo y quisiera que lo pusiera a ustedes y a la ciudadanía de Navojoa, si estos ejemplos son claros o no, dentro del Informe de Gobierno, dice que se entregaron 20 unidades a OOMAPASN, yo he entendido durante este año que OOMAPASN es un organismo descentralizado, porque quiero decir lo que he entendido, porque para ustedes si soy una persona nueva en la política, vengo de la parte empresarial, vengo a aprender y tengo 24 años en la parte empresarial, banquero, porcicultor, agricultor, empleado, empresario en proyectos y vine a aprender y al momento de aprender, entiendo que OOMAPASN es descentralizado,

cuando se sube a compraNet, o alguna de Contraloría, dice que son 20 las unidades, igual como es informe, tenemos que aclararlo al municipio, si hay algo que no es correcto, con todo gusto en la réplica me dicen, esas 20 unidades fueron entregadas y aquí pongo a Contraloría y aquí a egresos, pero veo al otro día en las noticias que el señor presidente, con buena fe, pero vamos a ponerle por la legalidad, se ocurre y dice que le faltan cinco a SIUE, le faltan dos a Servicios Públicos, dos al DIF, de las 20 que venían para OOMAPASN, creo que no pueden mover lo que va destinado a un lugar, siempre y cuando exista por medio de Cabildo que se mueva o por un acuerdo en comisión, que no fue presentado tampoco, no digo que ha, yo sé que hacen más falta, pero el hacer las cosas correctas, creo que es lo que nos va a llevar a ese siguiente nivel, que dice presidente. Esa es la parte que no me cuadra y analizando el Informe de Gobierno, no lo pude encontrar y en solamente en un rubro, pude ver cuánto costaron esas pickups, porque lo marca solamente en Obras Públicas y en Obras Públicas sí pone, entonces, ya si divides dos entre el monto, ya te das cuenta cuánto es el costo y si le hacemos un poquito de referencia, cuando en Cabildo autorizamos los 9 millones y fracción, dan para las 20 unidades o quizás fue coincidencia, esa es la parte que me quedo y al final se queda con 13 el Organismo, y esa es la parte que me quedo y que no está aquí, entonces, esa es parte del análisis que tiene que ser. La otra es que podemos hablar en el Organismo Operador, hablando de ese tema, podemos hablar que han, se han rehabilitado pozos, se han perforado, se ha tenido la intención, se han licitado y todo eso lo dice en el informe, y todo se ha dicho en las noticias, pero al final de cuentas seguimos escuchando una ciudadanía con rezagos de agua, no contenta con esos servicios y eso es lo que nosotros como regidores tenemos que analizar y checar, porque no vamos a presentar un Informe de Gobierno de puras ganadas, porque no es lo correcto, es un Informe de Gobierno, no es, no es una propuesta de candidatura o de promoción, eso es lo que yo veo; si hablamos, igual en Servicios Públicos y ahorita lo comentaba a nuestro compañero, sí es cierto y Obras Públicas, sí es cierto que vamos, venimos de, de una tormenta y veníamos de una sequía, pero en la sequía se hicieron los hoyos y en las tormentas se ampliaron, entonces yo veo, en el análisis se ponen tantos millones de pesos, que se han puesto en pavimentación, en tantos metros cuadrados y metros cúbicos, pero al final de cuentas, no ha habido avance, creo que el decir que se ha hecho muchas cosas, siendo el primer año, es como olvidarse de los últimos dos años también de gobierno, que se lo dije la sesión pasada, presidente, que usted pertenece, y si ve los últimos dos años, pues no se hizo nada, ahora, es decir, ahora sí pienso hacer, y esa es la parte que yo me quedo, cuántos años se ocupan para aprender y empezar y al final siguen los mismos problemas, desde que tomó su cargo ha dicho que va a haber agua y solamente hubo agua cuando estuvo de candidato y después se acabó, entonces, esa es la parte que la ciudadanía me pregunta a mí, tengo que hacer referencia en una sesión de Cabildo, también hablo de sostenibilidad y del otro eje, sostenibilidad y financiero, se habla de un superávit y siempre les dije que ese superávit para mí, siendo financiero se me hace muy bofo, muy para que sea bonito, para que en las noticias y en los medios de comunicación dijeran, cuando todos estamos enterados que hay 300 demandas y estamos enterados que todas se han perdido y estamos enterados de que hay trabajadores, tanto sindicalizados, como también de Seguridad Pública y se están perdiendo los casos y se tiene que pagar y también, no podemos decir

que hay un superávit cuando no se cumplió las promesas de la maquinaria que prometió y entiendo que fue por lo del predial, sí, por un abuso excesivo del 300% que fue anticonstitucional y que se quitó el Artículo 153, que no se nos olvide que eso pasó en este año también y con menos, con menos ciudadanos se tuvo más sí, porque se les cobró tres veces más, entonces, todo eso debía venir en el gobierno, o sea, sí, obtuvimos más porque le recargamos la mano a los ciudadanos de Navojoa y les cobramos más, pero sí les dijimos una lista el 5 de enero”.

Toma la palabra para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Regidor, permítame un segundito”.

Comenta el C. regidor, Lic. Jesús Adolfo Domínguez López: “Sí, entendido, ya voy a terminar”.

Enseguida comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Una moción de orden, nada más. Sí les voy a pedir de favor porque les permita la ley, no nos apartemos del punto, que es el contenido del informe, nada más, sobre el contenido del informe, por favor, porque ese es el punto que estamos tratando. Se lo agradezco”.

Continuando con la palabra el C. regidor, Lic. Jesús Adolfo Domínguez López menciona: “Gracias secretario. Sí, sí, sigo, estaba hablando del punto de sostenibilidad financiera, digo, pero lo estoy poniendo, que, porque habla del superávit, creo que hasta ahí va correcto, para no ampliarme más y ver todo esto, este análisis que hay muchas cosas, al final sí lo pongo en la mesa, que la ciudadanía tiene otra perspectiva de lo que yo sí vi en el Informe de Gobierno, sin dejar aparte que si hay un trabajo, porque sí hay organismos, sí hay un trabajo, pero no ahí el resultado y también igual plasmar en un Informe de Gobierno, que no estamos enterados que en Seguridad Pública, pues que va a haber 22 patrullas y 20 motocicletas, entonces, quizás no estamos enterados y yo sé que hay un plan, pero ponerlo y decirle a la ciudadanía, va a haber 22 patrullas y 20 motocicletas, es como recordarle el 5 de enero, de una promesa en un Informe de Gobierno. Esa es la parte que yo pongo, sé, que esto se va a votar a favor; para concluir, mi votación será en contra, porque al H. Congreso, por la función de secretario, que usted certifica lo que pasa aquí y sabiendo que hay mayoría y la regidora Rosita Ortega, la contadora Rosita Ortega y su servidor, somos la única oposición y creo que somos los únicos que votaremos en contra, va a quedar asentado en acta que hay inconsistencias del informe y eso es lo que tiene, no sé, yo sé secretario que su función para un Informe de Gobierno, es informe presidencial, se pasa al H. Congreso y al gobernador, aquí solamente usted está certificando lo que se habla para garantizar que se hizo, es todo, pero sí como regidor, tenemos que hacer nuestra función que nos marca la ley. Es cuanto, gracias”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Gracias regidor. Seguimos con las participaciones y sigue la regidora Rosa Alicia Ortega. Adelante regidora”.

Toma la palabra para comentar la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “Muy buenos días, muchas gracias secretario, con su permiso señor presidente, síndica, regidoras, regidores, medios de comunicación y todas las personas aquí presentes. Yo quiero decirles lo siguiente, que tuvieron mucho tiempo para hacernos llegar la documental con la finalidad de poder revisarla con calma, tranquilidad y responsabilidad, pero decidieron hacerlo de un día para otro y así es imposible revisar esto a conciencia; sin embargo, lo que yo he visto como regidora aquí en el Cabildo y escucho en la calle y en otros lugares donde la ciudadanía se expresa, me dice que esto, que este gobierno ha quedado mucho a deber ¿sí?, mucho, independientemente de los logros, ¿sí?, porque sí hay logros, hay que reconocerlo, pero también ha quedado mucho a deber ¿por qué?, porque es un gobierno insensible ¿sí?, que le clavó la uña a la ciudadanía pues, ahí está el problema y fue con los prediales, eso afecta el bolsillo ¿sí?, afecta el bolsillo de la ciudadanía y eso es algo que ellos todavía lo reclaman, lo gritan, entonces, yo creo que tenemos que voltear a ver a esa ciudadanía que todavía está inconforme y dolida por lo que pasó con los prediales, igual el agua que no hay ¿no?, que no hay en la llave, aunque ahora ya llueva, un gobierno que no ha sido claro ni transparente en la obra pública, en el cómo, en el quién y por qué se asignan esas obras ¿sí?, un gobierno que determinó quitarnos facultades aquí en Cabildo a todo el Ayuntamiento, para ya no necesitar preguntarnos por ningún tema de contrataciones ¿sí?, aquí los únicos que tienen el sartén por el mango, es el presidente y el secretario, un gobierno que ha sido lo menos, opaco ¿sí?, y que también ha negado la reinstalación y ha pisoteado los derechos de los trabajadores, y ahí vamos a poner un ejemplo claro, el otro día le hablaba al secretario y le dije, oiga, aquí trae el punto de, de Ramón René le digo, donde le quitan, como que lo exhiben, como que se quieren lucir ¿no?, ahí con el tema, miren lo que hicimos ¿no?, pero el punto es que hay un, hay un, ahí también un, aquí lo traigo, porque luego dicen que traigo mitotes, aquí hay una resolución, el 1912/2025 donde el juez les da la razón”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Regidora, permítame regidora, discúlpeme por favor”.

Comenta la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “Sí, entonces, sí”.

Expresa el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Estamos en el punto del contenido del informe, ese”.

Responde la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “Viene en el contenido, secretario, viene en el contenido, secretario”.

Enseguida menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Sí, viene en el contenido, viene en el contenido como una acción más del gobierno que así, aquí se aprobó en Cabildo”.

Menciona la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “Sí, pero no viene la respuesta”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Pero no viene, no estamos hablando de cuestiones jurídicas aquí”.

Interviene para mencionar la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “Pero, pero no viene la respuesta”.

Enseguida menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Yo le pediría solamente, lo del contenido del informe es el punto que se está analizando aquí, pedirles de favor que no se abarquen a otras instancias o a otras situaciones diferentes al contenido, al documento que se les mandó sobre ese tema nada más y se los pido con todo respeto, para no salirnos del tema”.

Continuando con la palabra la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez, comenta: “Ok., secretario, nada más que yo le doy que agreguen la respuesta que tuvieron ¿sí?”.

Responde el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Ok.”.

Enseguida continúa con la palabra la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “Bueno, también, entonces, yo por estos motivos no hay condiciones de verdad, de aprobar este informe. Uno, porque no permitieron conocerlo a tiempo ¿sí? Y dos, porque como regidora y ciudadana, está muy lejos de que este informe merezca mi aprobación. Es cuanto presidente. Muchas gracias”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Gracias regidora. Tiene la palabra, el regidor Marco Antonio Sánchez Acosta”.

Toma el uso de la palabra el C. regidor, Marco Antonio Sánchez Acosta y menciona: “Sí, con su permiso de todas y todos. Pues me quiero referir y es contenido del informe, pero el que emanó a través de la voz del compañero Adolfo Domínguez; creo que tiene una memoria selectiva, compañero, se acuerda muy bien que a lo mejor no se compró toda la maquinaria que se prometió, pero recordemos que el año no ha terminado ¿no?, estamos apenas iniciando septiembre y le quedan cuatro, cinco meses al año. Lo del tema de las 20 unidades de OOMAPASN, efectivamente se le entregaron a OOMAPASN, OOMAPASN puede hacer todavía unos subcontratos y tiene la libertad para hacerlo con, a través de su Junta de Gobierno, también, pues veo que usted tiene más habilidades para la empresa, es un buen empresario, usted lo dijo, yo no, yo no lo sé, agrícola, pero parece que las actitudes que debe tomar como regidor no las está llevando a cabo, yo no lo vi que ensuciara su camioneta en, ahora con las lluvias que tanto criticó ahorita, el, en ese tema, no vi que ensuciara su camioneta, ni que agarra un hoyo, también volviendo a lo de su memoria selectiva, está criticando el tema de Ley de Ingresos, recordemos que aquí en pleno, usted se comprometió hace algunos meses, en entregarnos un sistema mágico que iba usted a diseñar para salir de este hoyo en el que está metido históricamente Navojoa, tengo más tema, pero no quiero quitar el tiempo. Y, ¡ah!,

nomás Rosita, preguntarle que, si cuándo perdimos la facultad los regidores, yo no le he perdido disculpe, si usted las perdió, se las quitó sola, yo no he perdido mis facultades como regidor, me emanan de la ley, y las tengo todavía. Gracias”.

Enseguida, comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “A ver compañeros, miren, estamos debatiendo el tema del contenido del informe ¿no?, entonces, yo creo que las participaciones ya fueron suficientemente extensas y explicaron todo lo del contenido del informe, lo demás de entablar una, de entablar una réplica entre compañeros, pues yo creo que ya no es necesaria ¿no?, entonces, siento que debemos avanzar en esto, finalmente cada regidor o regidora, tendrá la oportunidad de aprobar o desaprobar el contenido del informe y esos temas, pues lo dejaremos para una, para una próxima plática más en corto con ustedes regidores, porque pues no podemos seguir en lo mismo, cada quien tiene su propia ideología y su propia manera de ver el tema ¿verdad?, entonces, sí decirles que es necesario que acortemos las participaciones, por lo que estamos analizando es el contenido del informe, ya se dieron sus propias observaciones que le encontraron y podrán tener la posibilidad de aprobar o desaprobar el informe que se rendirá a la población en fecha próxima, entonces, por eso les digo, vamos a terminar con el punto y si hay posibilidades de poderlo votar ya, o seguir la discusión, pues apruébenlo ustedes, tienen la palabra compañeros, compañeras”.

Interviene para comentar el C. regidor, Lic. Jesús Adolfo Domínguez López: “Secretario, tengo derecho de réplica, tengo derecho a réplica como regidor”.

Pregunta el C. presidente municipal: “¿Ya no hay más?”.

Pregunta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Bueno”.

Comentar el C. regidor, Lic. Jesús Adolfo Domínguez López: “Tengo derecho de réplica, presidente, usted es el que puede decir, que si me otorga mi derecho a réplica como regidor, si me dice usted que no, usted tiene la palabra”.

Enseguida menciona el C. presidente municipal: “Venimos para ver lo del informe, el contenido. ¿Está bien?”.

Comenta el C. regidor, Lic. Jesús Adolfo Domínguez López: “Sí, por eso”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Ya analicemos el tema del contenido”.

Pregunta el C. regidor, Lic. Jesús Adolfo Domínguez López: “¿Qué no? Gracias”.

Menciona el C. presidente municipal: “Ya habrá otro Cabildo para que”.

Interviene el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Para que lo podamos”.

Comenta el C. presidente municipal: “En asuntos generales, veas todo lo que tú gustes decir, ¿no?”.

Interviene para mencionar el C. regidor, Lic. Jesús Adolfo Domínguez López: “Entonces, no hay derecho a réplica, ¿no?, ¿o sí? Ok., gracias”.

Enseguida menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Adelante”.

Toma la palabra el C. presidente municipal y expresa: “No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en la autorización del contenido del Informe Anual que rendirá a la población el C. presidente municipal, en Sesión Solemne, sobre el estado que guardan los asuntos municipales y las labores realizadas en el período 2024-2025; así como el envío de los ejemplares correspondientes al H. Congreso del Estado de Sonora y al C. gobernador Constitucional del Estado de Sonora, exprésenlo por favor levantando su mano. Aprobándose por **MAYORÍA**, con 18 votos a favor, 3 votos en contra y 0 abstenciones, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (165)**: **“SE APRUEBA EL CONTENIDO DEL INFORME ANUAL QUE RENDIRÁ A LA POBLACIÓN EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, EN SESIÓN SOLEMNE, SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN LOS ASUNTOS MUNICIPALES Y LAS LABORES REALIZADAS EN EL PERÍODO 2024-2025; ASÍ COMO EL ENVÍO DE LOS EJEMPLARES CORRESPONDIENTES AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA Y AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA”**.

Interviene para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Con 18 votos a favor, le pregunto regidora, la intención de su voto”.

Toma la palabra para responder la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “En contra”

Pregunta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “¿Regidor?”.

Responde el C. regidor, Lic. Jesús Adolfo Domínguez López: “En contra”.

Enseguida pregunta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “¿Regidora?”.

Responde la C. regidora, Lic. Paulina Juliene Omaña Osuna: “En contra, porque no es 100% real el contenido”.

Toma la palabra el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez y menciona: “Ok., gracias. Informo que con 18 votos a favor y 3 en contra, se aprueba por mayoría. Adelante, presidente”.

6.- En relación al punto número seis del orden del día, el C. presidente municipal hace la presentación del asunto relativo a la clausura de la presente sesión: “Les solicito por favor nos pongamos de pie para proceder a la clausura. Siendo las diez horas con treinta y nueve minutos, de este día 09 de septiembre del año 2025, declaro formalmente clausurados los trabajos correspondientes a esta sesión extraordinaria de Cabildo y válidos los acuerdos aquí tomados. A continuación entonaremos el Himno Nacional Mexicano.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. JORGE ALBERTO ELÍAS RETES

SÍNDICA PROCURADORA

C. LIC. MARTHA ELENA ARMENTA TEJEDA

REGIDOR

REGIDOR

C. MARCO ANTONIO SÁNCHEZ ACOSTA C. PROFA. DOLORES E. SOL RODRÍGUEZ

C. RIGOBERTO AGUILAR ESQUER

C. MTRA. NANCY J. VIZCARRA YOCUPICIO

C. LIC. JUAN CARLOS COTA SOTO

C. SOCORRO VALENZUELA VIDRIALES

C. LIC. ALEJANDRA T. AGUAYO GALLEGOS C. ROBERTO ENCINAS ACOSTA

C. LIC. ANA KARINA CUPIS MILLANES

C. C.P. FEDERICO LLAMAS ARÉCHIGA

C. ARQ. ALMA ALICIA QUIROZ ÁLVAREZ C. JORGE L. GARCÍA DE LEÓN MORALES

C. LIC. AYERIM KARINA ERRO FÉLIX

C. LIC. VÍCTOR LEONEL FÉLIX KÁRAM

C. MTRA. ÍNDIRA E. MIRANDA CRUZ

C. LIC. JESÚS A. DOMÍNGUEZ LÓPEZ

C. C.P. ROSA ALICIA ORTEGA RAMÍREZ

C. LIC. PAULINA JULIENE OMAÑA OSUNA

C. LIC. OLGA LYDIA POQUI RÁBAGO

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. MTRO. RAFAEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ.